

Padres y Tutores de ASD:

Como parte del proceso de reapertura para el año escolar 2020-2021, se requiere que el Distrito Escolar de Astoria complete un Plan Operativo para la Reapertura de cada una de las escuelas en nuestro Distrito. El plan está diseñado para describir cómo el Distrito abordará todas las medidas de salud y seguridad requeridas que debemos seguir para que los estudiantes y el personal estén presentes en los edificios.

Además de la planificación de salud y seguridad, el distrito también tuvo que explorar los tres modelos de instrucción (en el sitio, híbrido(mixto), remotos) detallado por el Departamento de Educación de Oregon. El distrito pudo desarrollar un plano de cómo podría verse cada uno de estos modelos y la posibilidad de poder implementar cada modelo de instrucción, mientras se sigue a los protocolos de salud y seguridad requeridos. Este trabajo fue realizado por el Grupo de Trabajo del Distrito, que incluyó a los padres y miembros del personal del distrito escolar.

Después de revisar los modelos desarrollados por el Grupo de Tarea, la Junta Directiva del Distrito Escolar de Astoria tomó la decisión de comenzar el año escolar 2020-2021 en el Modelo de Aprendizaje Remoto, con el objetivo de hacer la transición de nuestros estudiantes y personal al Modelo Híbrido, en cada nivel tan pronto como sea seguro hacerlo, y de acuerdo con las pautas de salud pública. A medida que nos acerquemos a que los estudiantes regresen a la escuela, el Distrito deberá revisar estos modelos nuevamente en función del estado de la pandemia y hacer posibles cambios en los modelos. Si se realizan cambios en los tres modelos de aprendizaje, le notificaremos los cambios.

A continuación, encontrará una breve descripción de cómo se ven cada uno de estos modelos, cuando están completamente implementados. Se adjunta una descripción más amplia de los Modelos de Aprendizaje Educativo.

Modelo de Aprendizaje Remoto

En el Distrito Escolar de Astoria, el año escolar comenzará el 14 de septiembre de 2020 en la implementación completa del modelo de Aprendizaje Remoto. Esto significa que todos los estudiantes del Distrito comenzarán el año escolar 2020-2021 aprendiendo desde casa, bajo la guía y dirección del personal del distrito, utilizando una plataforma de aprendizaje remota dada por el Distrito. Estamos tomando las medidas necesarias para asegurarnos de que los estudiantes, los padres y el personal estén listos para el aprendizaje remoto el 14 de septiembre de 2020.

Modelo Híbrido

En plena implementación, los modelos híbridos están diseñados para tener días y horarios específicos en los que los grupos de estudiantes estarán en los edificios, por nivel de grado. En este modelo, los grupos de estudiantes asisten a la escuela en el lugar en días específicos y asisten a través de aprendizaje remoto los otros días.

Modelo de Aprendizaje en el Sitio

Totalmente en sesión, el modelo de aprendizaje en el sitio tiene a todos los estudiantes presentes en la escuela, todos los días escolares durante todo el día escolar. Este modelo se parece mucho al aspecto del horario escolar antes de la pandemia, pero también requiere que sigamos cumpliendo con el estándar de salud y seguridad requeridas por el estado.

Pautas de Salud y Seguridad de Oregon para Escuelas

El Departamento de Educación de Oregon y la Autoridad de Salud de Oregon han proporcionado pautas de salud y seguridad que afectarán la capacidad del Distrito para hacer la transición a través de los diferentes modelos de aprendizaje. Estos requisitos continúan cambiando y se actualizarán según corresponda. Algunos de estos requisitos incluyen:

- **Cohortes** – Cohortes de estudiantes y personal es una estrategia requerida para reducir el contagio de COVID-19. Cohortes significa un grupo consistente de estudiantes/personal que permanecen juntos durante un día. Estudiantes/el personal no pueden formar parte de una sola cohorte o de varias cohortes que superen un total de 100 personas en una semana.
- **Seguimiento de Contactos** - El Distrito debe proporcionar y mantener registros diarios para cada estudiante y miembro del personal, mostrando dónde ha estado el estudiante/miembro del personal cada día y con quién se han puesto en contacto.
- **Distanciamiento Social del Transporte** – Se requiere una distancia social de tres pies (1 metro) de distancia para los estudiantes en los autobuses escolares. Con esta guía, el número máximo de estudiantes en un autobús escolar al mismo tiempo es de 24 estudiantes.
- **Distancia Social en el Sitio** - El requisito estatal para la capacidad en una habitación determinada es de una persona por cada 35 pies cuadrados. Los muebles o accesorios que se colocan permanentemente en los salones de clase deben restarse del total de pies cuadrados del salón. Cuando los estudiantes están en las aulas, también se deben tomar medidas para ayudar a los estudiantes a mantener la distancia social.

- **Consideraciones de Salud del Estudiante** - El Distrito también debe tener en cuenta las garantías para los estudiantes médicamente frágiles y con problemas relacionados con la salud.
- **Limpieza y Saneamiento** - El Distrito tendrá guías estrictas para la limpieza y desinfección de las instalaciones. La limpieza se llevará a cabo a menudo y en áreas de alto tránsito.
- **Equipo de Protección Personal (PPE)** - Se requerirá PPE para los estudiantes y el personal mientras se encuentren en los edificios. El Distrito proporcionará los cubrimientos faciales necesarios para el personal y los estudiantes, así como estaciones adicionales de lavado de manos y desinfectante.

A medida que avanzamos hacia la apertura de la escuela, continuaremos manteniendo comunicaciones informativas y regulares con los padres y las familias con respecto al año escolar 2020-2021.

Agradecemos sus comentarios útiles y apoyo continuo